Manual de **Identidad Gráfica Institucional**

Instituto Politécnico Nacional

V.0.1

Indice

04 Imagen Instituto Politécnico Nacional

06 Colores Institucionales

08 Logotipo Instituto Politécnico Nacional

14 Lema del Instituto Politécnico Nacional

16 Identidad Gráfica de la Secretaría de Educación Pública

22 Plecas Institucionales

31 Recursos Institucionales

41 Logotipos de Aniversario

44 Inserciones en medios Digitales Institucionales

49 Herramientas de Trabajo

Introducción

- Este manual tiene como propósito dar a conocer la personalidad y los elementos visuales fundamentales que conforman la identidad gráfica del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

- Su objetivo es servir como guía para la correcta aplicación de la imagen institucional en los distintos soportes gráficos que se diseñen, de acuerdo con la Guia de Identidad Gráfica del Gobierno de México 2024-2030

- A partir de estos elementos, el presente manual establece las directrices para la elaboración de papelería oficial, así como de materiales de promoción y difusión.

- Los lineamientos aquí descritos son de aplicación general para todas las escuelas, centros y unidades del Instituto, las cuales deberán apegarse y cumplir con las recomendaciones establecidas.

- Es importante señalar que este documento y sus aplicaciones responden puntualmente a lo dispuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Imagen Instituto Politécnico Nacional

Políticas de Identidad Institucional

1. Imagen Institucional

- Garantizar una imagen homogénea en todas las acciones de comunicación del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Mantener criterios editoriales y gráficos uniformes en publicaciones y ediciones especiales.
- Reforzar la percepción de calidad de los servicios del IPN mediante materiales editoriales.

2. Carácter Institucional

- Aplicar los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Coordinación de Imagen Institucional.

3. Identidad Politécnica

- Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos propiedad del Instituto Politécnico Nacional, publicados en la Gaceta Extraordinaria No. 1806.

Colores Institucionales

Colores Institucionales

El Manual de Identidad Gráfica del Instituto Politécnico Nacional (IPN) presenta una paleta institucional con colores clave como guinda (Pantone 222 C), negro al 100 %, gris, calado (blanco) para aplicaciones monocromáticas.

Estos colores sirven como base para reforzar la identidad visual. Sin embargo, su uso no es exclusivo en materiales gráficos o digitales. Es posible emplear otros tonos siempre que se respete una armonía visual coherente con la gama institucional, garantizando contraste, jerarquía y legibilidad

Guinda

Pantone 222 C
CMYK 45/96/47/34
RGB #750946

Gris

Pantone Cool Gray 10C
CMYK 62/52/47/19
RGB #636569

Negro

CMYK 0/0/0/100
RGB #231f20

Blanco

CMYK 0/0/0/0
RGB #ffffff

Logotipo del Instituto Politécnico Nacional

Descripción del Logotipo

El Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, aprobado por el Consejo General Consultivo y publicado en la Gaceta Politécnica el 30 de noviembre de 1998, el escudo institucional representa las distintas ramas del conocimiento mediante los siguientes elementos:

Edificio de líneas rígidas
Representa a la Ingeniería y las Ciencias Físico-Matemáticas.

Siglas "IPN"
Identifican al Instituto y consolidan la unidad de todos los elementos del escudo.

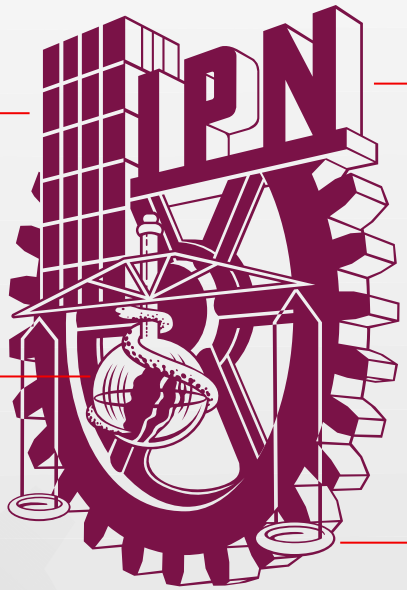

Engrane
Enmarca el escudo y simboliza el trabajo y la tecnología.

Matraz con serpiente
Representa a las Ciencias Médico-Biológicas.

Balanza en equilibrio
Simboliza a las Ciencias Sociales y Administrativas.

Colores Institucionales del Logotipo

El logotipo debe utilizar exclusivamente los colores establecidos en esta guía. El uso correcto de los colores garantiza la coherencia visual de la marca en todos sus formatos y plataformas.

A continuación se detallan los colores permitidos para el logotipo, incluyendo sus valores en los sistemas más comunes: Pantone, CMYK, RGB.

Guinda
Pantone 222 C
CMYK 45/96/47/34
RGB #750946

Negro
CMYK 0/0/0/100
RGB #231f20

Gris
Pantone Cool Gray 10C
CMYK 62/52/47/19
RGB #636569

Blanco
CMYK 0/0/0/0
RGB #ffffff

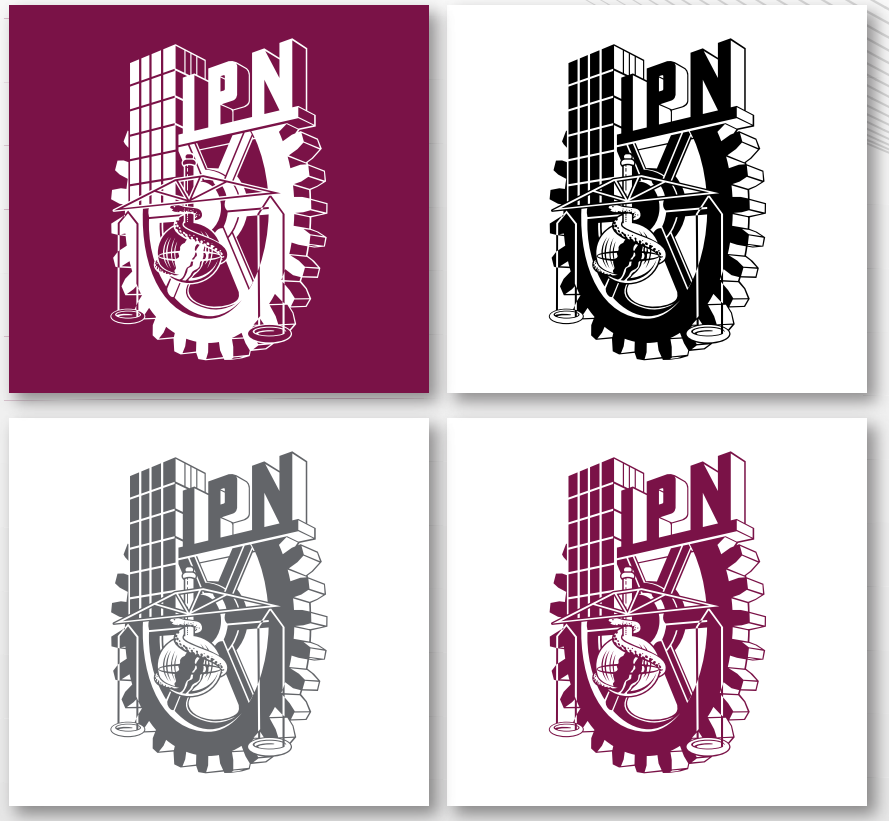

Cualquier alteración no especificada en este manual (como cambios de tonalidad, degradados o transparencias) está estrictamente prohibida.

El logotipo y sus variantes están **disponibles en:**

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

Variaciones de Logotipo con lema

Ejemplo de acomodo del escudo y lema en vertical con tipografía **Noto Sans***

Ejemplo de acomodo del escudo y lema en horizontal con tipografía **Noto Sans***

Para asegurar su correcta aplicación en distintos soportes, el logotipo cuenta con variaciones autorizadas que deben respetarse en todo momento. Estas versiones han sido diseñadas para garantizar legibilidad, coherencia visual y reconocimiento de marca.

Las variaciones permitidas del logotipo son:

Versión a color institucional

Esta es la versión principal del logotipo. Utiliza los colores oficiales definidos en este manual y debe emplearse siempre que sea posible.

Versión en guinda con negro

Esta versión combina el color guinda institucional con negro, y está permitida únicamente en aplicaciones específicas donde se requiera un contraste más sobrio o elegante. Su uso debe estar alineado con los lineamientos gráficos establecidos.

Versión en blanco y negro

Se utiliza en aplicaciones monocromáticas. Puede aplicarse en negro sobre fondo claro o en blanco sobre fondo oscuro, siempre garantizando el contraste adecuado.

Versión en escala de grises

Para impresiones en las que no se permita el uso de color. Esta versión conserva la legibilidad del logotipo en materiales no colorimétricos.

Importante

Mantener los colores oficiales del logotipo, sin modificaciones. No alterar proporciones, efectos ni disposición. Usar únicamente la(s) tipografía(s) autorizada(s) del manual vigente.

Usos incorrectos del logotipo

Cualquier modificación no aprobada al escudo institucional del IPN está estrictamente prohibida.

Esto incluye, sin excepción:

Uso de colores distintos a los oficiales: El escudo solo puede reproducirse en guinda (Pantone 222 C), negro al 100 %, gris, blanco (calado).

Deformaciones físicas: Está prohibido estirar o contraer el escudo en sentido horizontal o vertical; sus proporciones siempre deben mantenerse.

Aplicación de efectos gráficos no autorizados: No se puede emplear como textura, marca de agua, fondo, patrón, ni añadirle contornos, transparencias, sombras u otros efectos visuales.

Uso de colores distintos a los oficiales

Aplicación de efectos gráficos

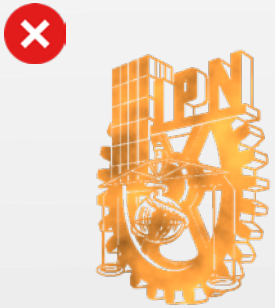

Aplicación de textura

Aplicación de contornos

Aplastar

Estirar

Medida Mínima del Escudo

No se establece una proporción fija para el escudo dentro de los elementos gráficos o banderas institucionales. Sin embargo, debe garantizarse que:

- El escudo conserve siempre sus proporciones originales, evitando cualquier tipo de deformación.
- La dimensión del escudo sea la mayor posible dentro del área de aplicación asignada, sin comprometer márgenes, visibilidad ni equilibrio visual del diseño.
- En soportes impresos o digitales, el escudo no debe utilizarse a un tamaño inferior a 2 cm, en el caso de los uniformes no debe ser menor a 6 cm, para asegurar su correcta reproducción y legibilidad.
- Cualquier ajuste deberá considerar la escala del soporte, respetando los lineamientos gráficos del presente manual. Para usos específicos, se recomienda consultar al área de la Coordinación de Imagen Institucional

Impresos

1 cm

Digitales

2 cm

Uniformes

6 cm

Lema del **Instituto Politécnico Nacional**

Uso correcto del lema

De acuerdo con el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica, Número Extraordinario, pág. 52, 30 de noviembre de 1998), en su Artículo 289 señala que:

El lema del Instituto es **“La Técnica al Servicio de la Patria”**, que concreta la contribución histórica de los egresados politécnicos al desarrollo nacional.

Se deberá utilizar con manejo de la tipografía en mayúsculas y minúsculas y entrecomillado.

En los oficios se utilizará debajo del **ATENTAMENTE** y antes de la firma.

Ejemplo:

A T E N T A M E N T E

“La Técnica al Servicio de la Patria”
Nombre
Cargo

Identidad Gráfica de **la Secretaría de Educación Pública**

Logotipo de Educación

La imagen genérica de la Secretaría de Educación Pública debe emplearse en su versión horizontal, según lo requiera el formato, para garantizar una aplicación adecuada. En esta disposición:

El descriptivo (el nombre o texto asociado) no debe exceder el límite visual de la firma, manteniéndose siempre dentro de su contorno.

Área de protección
Imagotipo

Ejemplo de la medida que debe tener el área de seguridad alrededor de la fima de educación*

Ejemplo de como se debe aplicar la letra “o” para no rebasar el área de seguridad de la firma*

Área de Seguridad

Para garantizar la máxima visibilidad e impacto de la firma, sea en papel, digital o cualquier soporte, es esencial respetar su área de seguridad. Este espacio libre, calculado a partir de la unidad básica “X1” tomada como la proporción de la letra “O” en la firma institucional debe mantenerse completamente libre de cualquier elemento gráfico, como textos, logos, fotografías o patrones.

Además, cuando la firma institucional conviva con otros logotipos externos, se debe aplicar un espacio adicional equivalente a “X2”, que delimita una zona de separación mayor y asegura una convivencia armónica entre signos visuales.

Convivencia SEP / IPN

Los acomodos para convivencia de la firma de la secretaría con sus respectivas dependencias, de preferencia, deberán adecuarse a la arquitectura establecida para el Gobierno de México y secretarías; respetando las alturas del escudo con respecto a los logotipos de las dependencias y la tipografía con respecto al nombre de la secretaría.

Se debe respetar el margen blanco en cualquier aplicación del logotipo. Por ejemplo en el directorio de una publicación o en banner tipo araña.

Tipografía

Aa Noto Sans

Tipografía principal

Se establece de manera obligatoria el uso exclusivo de la tipografía **Noto Sans** en todos los materiales gráficos, ya sean impresos o digitales. Esta fuente puede descargarse directamente desde la página oficial de Imagen Institucional del IPN, la cual ofrece una amplia familia tipográfica con múltiples variantes, que permiten aplicar distintas combinaciones según las necesidades gráficas y la jerarquía de la información.

Extra Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Thin

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Extra Light Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
*1234567890!"#$%&/()=?¡**

Thin Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
*1234567890!"#$%&/()=?¡**

Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Light Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
*1234567890!"#$%&/()=?¡**

Tipografía

Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
*1234567890!"#$%&/()=?¡**

Medium

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Medium Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
*1234567890!"#$%&/()=?¡**

Semi Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Semi Bold Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Bold Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Extra Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Extra Bold Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Black

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Black Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!"#$%&/()=?¡*

Plecas Institucionales

Uso correcto de la pleca institucional

Por disposición de la Secretaría de Educación Pública, todos los materiales gráficos impresos o digitales, deben incluir obligatoriamente la pleca institucional (que contiene las firmas de la SEP y el IPN) en la parte inferior.

Esto aplica a contenidos como:

- Eventos institucionales (Expo Profesiográficas, Internacionalización, FIL, etc.)
- Eventos culturales (Conciertos, OSIPN, Picnic, Noche de Museo, Festivales, etc.)
- Eventos deportivos (Competencias, Torneos, Carreras, etc.)
- Programas de actividades
- Conferencias de paga
- Convocatorias
- Diplomados, cursos o talleres con costo
- Efemérides de fechas relevantes

Excepciones a esta norma (no requieren pleca institucional):

- Aniversarios
- Invitaciones
- Efemérides no consideradas fechas importantes
- Esquelas
- Portadas
- Infografías
- Fotografías

Las plecas institucionales, se pueden descargar de la página de la Coordinación de Imagen Institucional, en la pestaña Identidad Institucional, en el siguiente enlace:

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

El archivo contiene indicadas las proporciones requeridas para los diferentes formatos.

Por ningún motivo deben deformarse las firmas institucionales, siempre se crecerán a proporción, pudiendo ajustarse las plecas de color únicamente a lo ancho.

Ejemplo de pleca actualizada con el uso correcto de las firmas, sombra y con tipografía **Noto Sans***

Nota Importante

*Todo material que contenga la pleca institucional, se debe autorizar mediante oficio por la Coordinación de Imagen Institucional con asunto de "Solicitud de Visto bueno" a correspondenciacii@ipn.mx

Indicaciones técnicas para el archivo de las plecas institucionales

El archivo de Illustrator incluye cuatro mesas de trabajo (artboards), cada una diseñada para indicar la altura correcta a la que debe colocarse la pleca institucional, dependiendo del formato del material gráfico:

Primera mesa: Establece la altura recomendada de la pleca para materiales en formato vertical.

Segunda mesa: Define la altura adecuada para la pleca en formatos horizontales.

Tercera mesa: Indica la proporción precisa de la pleca para su uso en trípticos y roll-ups.

Cuarta mesa: Contiene la pleca adaptada para formatos destinados a redes sociales, optimizando su uso en este tipo de materiales.

En la página de Imagen Institucional se puede encontrar el archivo en .png para agilizar su proceso de adaptación a sus materiales gráficos en una medida de 1080px x 1350px.

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

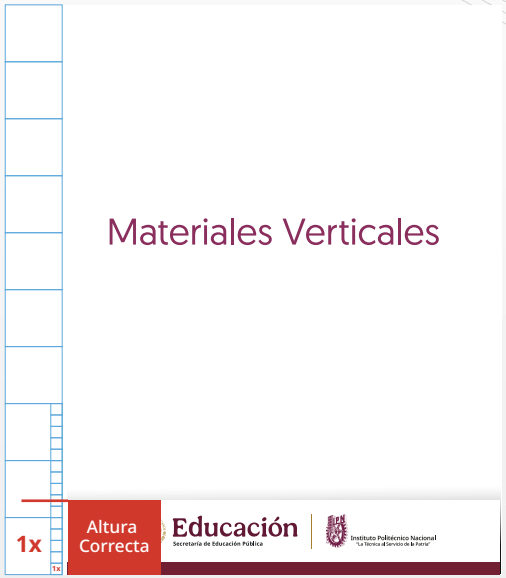

Uso correcto de la retícula en pleca institucional

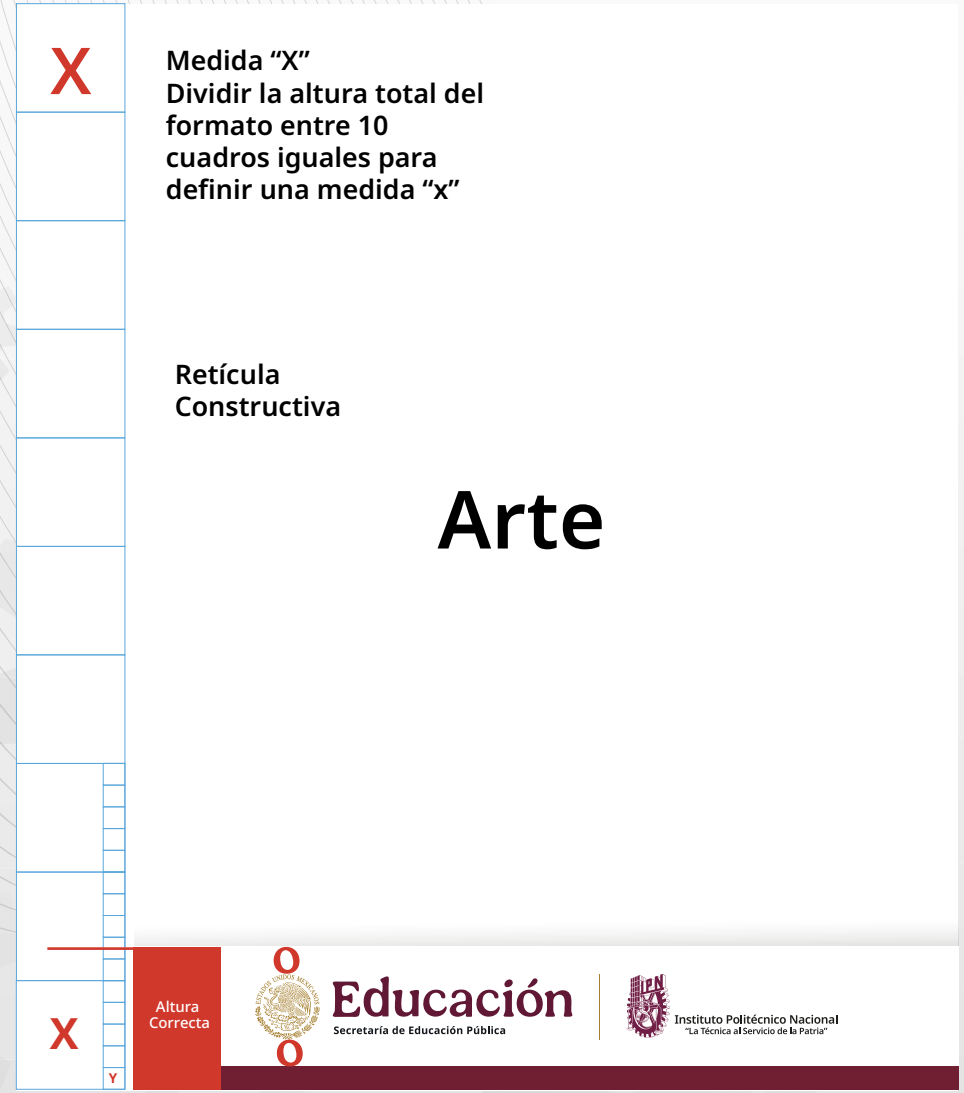

En el archivo **Plecas 2025**, la retícula adyacente a las mesas de trabajo está organizada en 10 módulos verticales que definen la unidad “X”.

Al dividir esa medida “X” en 5 segmentos iguales, obtenemos la unidad “Y”, la cual establece la altura adecuada para la pleca institucional y sus componentes gráficos.

Área de seguridad — firmas institucionales

Para asegurar la claridad y presencia visual de las firmas de Educación y del IPN, no deben rebasarse los espacios superior e inferior. La medida de protección se basa en la proporción de la letra “O” de la firma de Educación, y establece el área mínima que debe permanecer libre de elementos gráficos

La sombra que acompaña a la pleca institucional debe colocarse en todos los casos, sin excepción. Este recurso gráfico es parte integral del diseño de la pleca y garantiza coherencia visual y fidelidad a la identidad institucional del IPN. Su omisión o variación compromete el aspecto profesional y uniforme que exigen los lineamientos establecidos.

Usos correctos de la pleca institucional

Lineamientos para material en redes sociales

- Todo material que incluya la pleca institucional debe respetar su altura y proporciones oficiales.
- El uso de una pleca secundaria para redes sociales es opcional.
- Se permite utilizar una tipografía distinta a Noto Sans para títulos o nombres de eventos.
- Los textos deben escribirse en mayúsculas y minúsculas. No se permite el uso exclusivo de mayúsculas.
- Los textos en imagen deben ser breves, claros y directos.
- No está permitido incluir códigos QR en las imágenes.

Ejemplo de lona*

Ejemplo de póster*

Lineamientos para lonas y póster

En el diseño de lonas es fundamental respetar la altura y proporciones de la pleca institucional. La información debe ser clara, concisa y sin saturación visual, priorizando los datos más relevantes para atraer al público objetivo.

Se permite incluir un código QR; en ese caso, debe acompañarse de un texto superior que invite a escanearlo y, debajo, una liga corta que dirija al mismo destino del QR.

Uso correcto de la pleca en Roll-Up

Lineamientos para Roll-Up

Para los materiales tipo Roll-Up, deberá utilizarse la pleca institucional número 3 (pleca para trípticos) disponible en la mesa de trabajo.

Al escalarla a las dimensiones del Roll-Up, las firmas deben colocarse en la parte superior del diseño, mientras que la franja guinda debe mantenerse al pie del material.

Se permite incluir un código QR; en ese caso, debe acompañarse de un texto superior que invite a escanearlo y, debajo, una liga corta que dirija al mismo destino del QR.

Uso correcto de la pleca en Trípticos y Dípticos

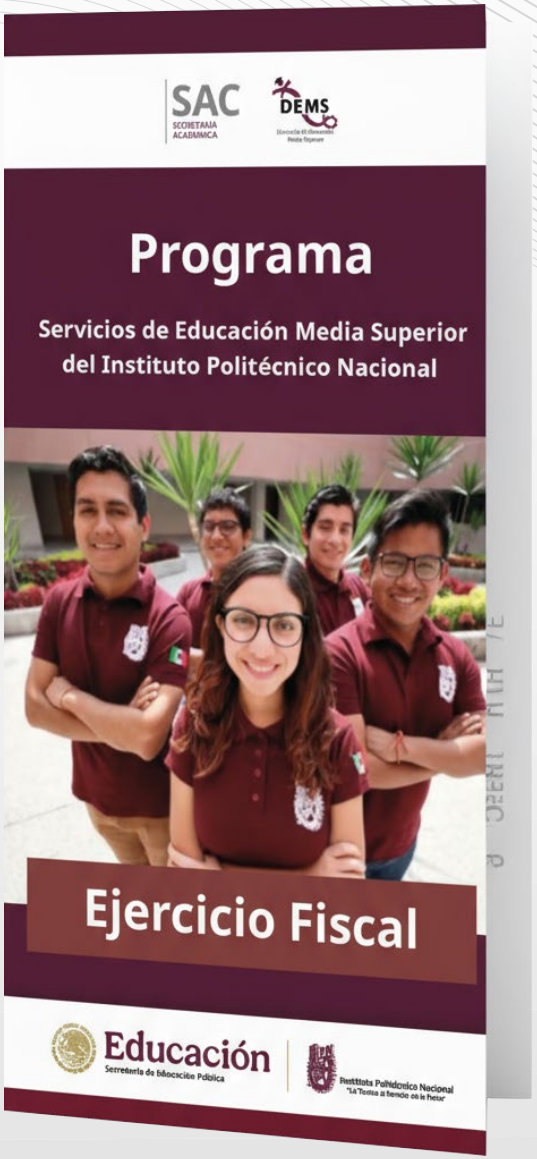

Lineamientos para Trípticos y Dípticos

En estos materiales es fundamental no saturar al lector con exceso de información. Se debe priorizar el contenido más relevante y presentarlo de forma clara y ordenada, para facilitar su lectura y cumplir eficazmente con el objetivo comunicativo.

Se deberán equilibrar los textos con fotografías y gráficos.

Se permite incluir un código QR; en ese caso, debe acompañarse de un texto superior que invite a escanearlo y, debajo, una liga corta que dirija al mismo destino del QR.

Estilo Editorial

A continuación se muestra el uso correcto de la pleca institucional en documentos editoriales.

Ejemplo de uso de pleca institucional en portada de libros*

El diseño de portada y contraportada en libros será libre y se deberá colocar la pleca institucional en la parte inferior de la contraportada.

En la página legal de cada publicación se debe agregar la firma de SEP / IPN.

Recursos Institucionales

Diplomas, Reconocimientos y Constancias

La tipografía oficial a utilizar en todos los materiales es **Noto Sans.**

Se puede incluir el logotipo de la escuela en los contenidos. Las plantillas oficiales para constancias, diplomas o reconocimientos deben emplearse cuando el documento sea firmado por el Director General, utilizando los archivos correspondientes.

Si el documento no lleva su firma, puede usarse un diseño distinto, siempre que cumpla con este manual y se incluya de forma obligatoria el escudo del Instituto Politécnico Nacional. También es válido usar las plantillas oficiales en estos casos.

Los archivos están **disponibles en la página de Imagen Institucional.**

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

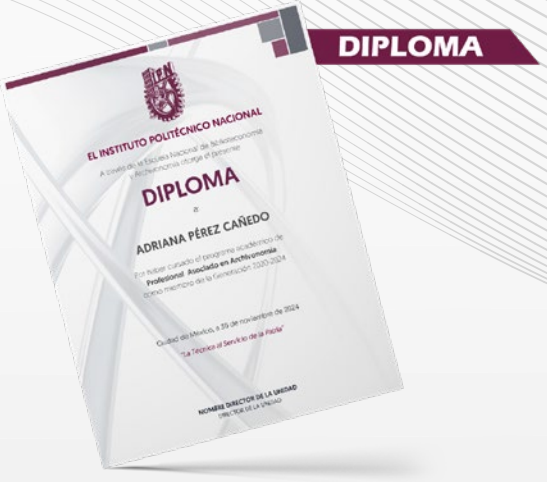

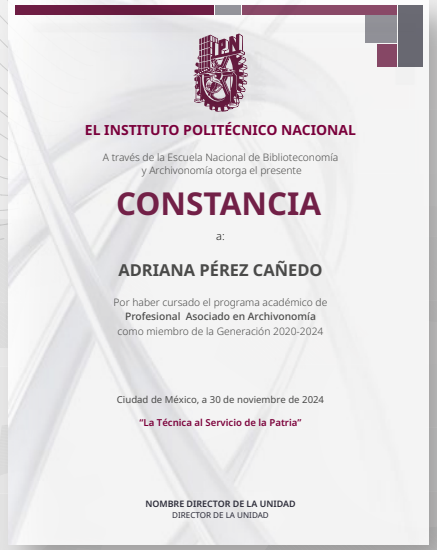

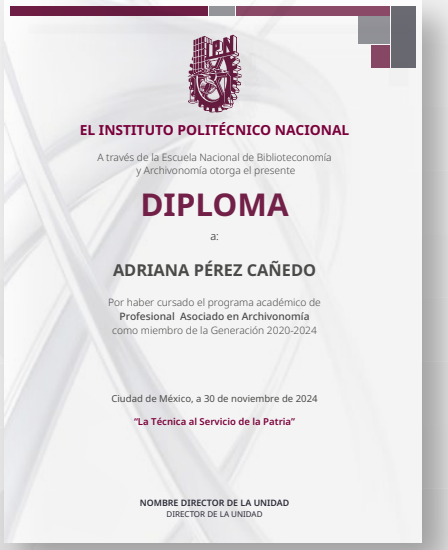

Hoja Membretada

En el oficio los nombres de las escuelas, centros y unidades se anotarán en el ángulo superior derecho, en Noto Sans, usando mayúsculas y minúsculas.

En la elaboración de oficios se usará **Noto Sans** para el nombre del destinatario y el nombre del funcionario que firma y **Noto Sans Regular** para el cuerpo del texto.

Línea de texto extra Bold 9pt
Línea de texto Medium 8pt
Línea de texto Regular 7pt
Línea de texto Light 7pt

Para los casos de documentación que esté sujeta a procesos de Transparencia o de Certificación, continuarán los formatos básicos, la ubicación y los puntajes de cuadros, referencias o anotaciones especiales, etcétera.

Papelería Personalizada

El nombre y el cargo del servidor público se anotarán en el ángulo superior derecho en Montserrat Medium, con el puntaje y el color señalados, alineados a la derecha, respetando el margen que se indica.

Los archivos están disponibles en **la página de Imagen Institucional**

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

Firma Electrónica

La firma electrónica es un elemento indispensable en la validación de documentos oficiales emitidos por la institución.

Su uso garantiza la autenticidad, integridad de la información contenida en dichos documentos.

Este recurso debe colocarse únicamente por personal autorizado y conforme a los lineamientos institucionales.

Se debe asegurar que el tamaño de la firma, así como el tipo y tamaño de letra utilizados en los datos del firmante, mantengan legibilidad y coherencia con el diseño general del documento. No se deben modificar ni redimensionar las firmas fuera de los parámetros establecidos.

El archivo está disponible en **la página de Imagen Institucional**

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

453px

139px

Folder

El uso del folder es libre de diseño está autorizado con el objetivo de brindar mayor flexibilidad en la elaboración de materiales gráficos.

No obstante, es imprescindible observar en todo momento el uso correcto de los escudos institucionales, respetando fielmente sus proporciones, colores, disposición y demás lineamientos establecidos por la normativa institucional.

El adecuado manejo de estos elementos contribuye a preservar la identidad visual y fortalece la imagen de nuestra institución.

Tríptico

Con el objetivo de facilitar y agilizar el proceso de elaboración de materiales gráficos, se ha desarrollado una plantilla base para tríptico institucional, pensada especialmente para aquellas áreas o equipos que, en determinados momentos, no cuenten con el apoyo directo de personal de diseño.

Esta plantilla incluye los elementos gráficos esenciales establecidos en el Manual de Identidad Gráfica del IPN, como márgenes, tipografías, distribución de espacios y uso correcto del logotipo, lo que garantiza la coherencia visual con la imagen institucional.

Ha sido creada como una herramienta de apoyo, y su implementación es opcional para quienes deseen contar con una guía básica en la elaboración de este tipo de materiales cuando no sea posible recurrir a un diseñador. Su uso adecuado permite mantener la calidad visual y el respeto a la identidad institucional en la comunicación gráfica del Instituto.

Es importante destacar que el uso de esta plantilla no es obligatorio.

El archivo está disponible en **la página de Imagen Institucional**

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

Presentación Power Point

El uso de presentaciones en PowerPoint es una herramienta fundamental para la comunicación visual en eventos, conferencias, capacitaciones y cualquier otra actividad institucional.

Su adecuada implementación contribuye a una transmisión clara, ordenada y profesional de la información, fortaleciendo así la imagen del Instituto.

Es imprescindible que todas las presentaciones utilizadas dentro del Instituto respeten los lineamientos de la imagen gráfica institucional del IPN. Esto incluye el uso correcto de los colores, logotipos, márgenes y demás elementos visuales establecidos en el manual de identidad.

En cuanto a la tipografía, se deberá utilizar Noto Sans para el cuerpo del texto, ya que garantiza legibilidad y uniformidad en los contenidos. Para los títulos y subtítulos, se empleará la tipografía Patria, en apego a la identidad visual del Instituto y con el fin de mantener coherencia entre los distintos materiales gráficos.

El uso correcto de estas presentaciones no solo refuerza la imagen institucional, sino que también facilita la comprensión del mensaje por parte del público.

El archivo está disponible en **la página de Imagen Institucional**

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

Pleca para redes sociales

Con el objetivo de optimizar tiempos y facilitar la elaboración de materiales gráficos para redes sociales, se ha creado una plantilla con la pleca institucional en formato PNG, ya escalada y lista para su uso.

Esta plantilla fue diseñada respetando las proporciones y lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Gráfica del IPN, lo que permite su uso inmediato sin necesidad de ajustes adicionales ni procesos de evaluación gráfica.

Su implementación busca agilizar la producción de contenidos digitales, especialmente en aquellas situaciones donde se requiere una respuesta rápida en la difusión de información institucional, garantizando al mismo tiempo el correcto uso de los elementos visuales oficiales.

El archivo está disponible en **la página de Imagen Institucional**

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

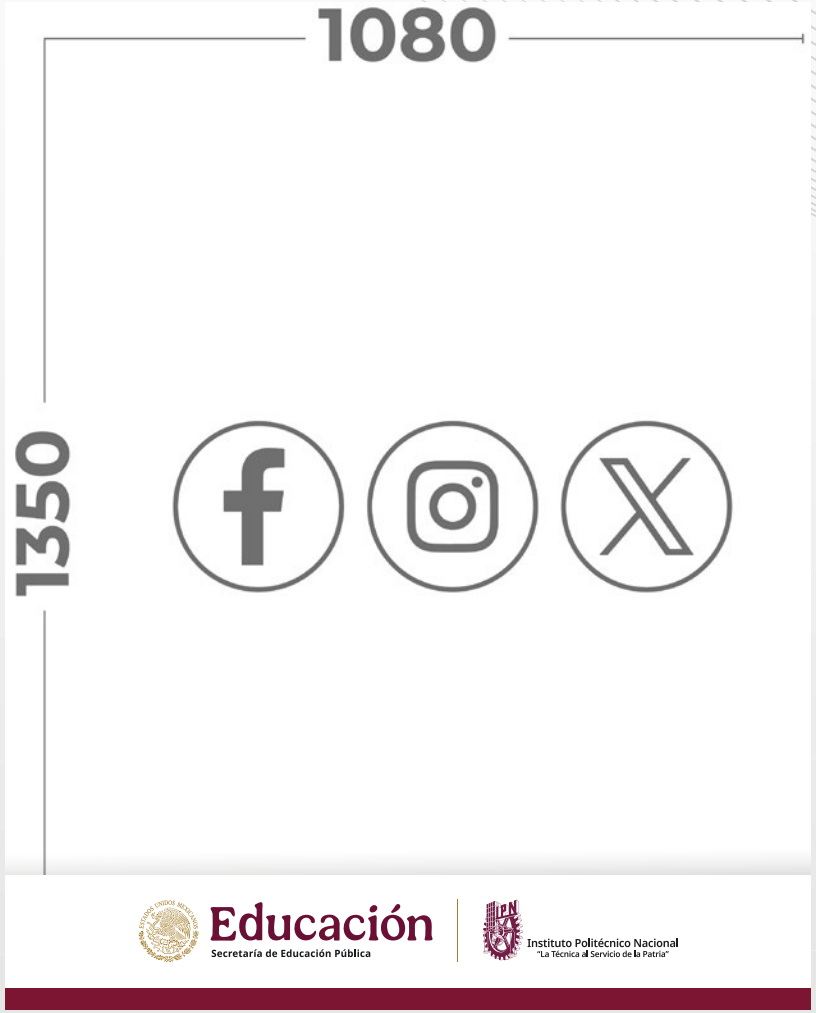

Back

Lineamientos para Back de Eventos

Este material está destinado exclusivamente para los eventos encabezados por el Director General que así lo requieran.

El diseño debe incluir únicamente la firma del Instituto Politécnico Nacional, acompañada de la firma de Educación.

La única firma que puede repetirse es la del IPN, ubicada arriba de la ilustración de la Joven Mexicana.

La tipografía a utilizar en este material será únicamente **Patria**

La fecha debe colocarse en formato de mayúsculas y minúsculas, con la siguiente estructura:

Ciudad de México 02 de agosto 2025

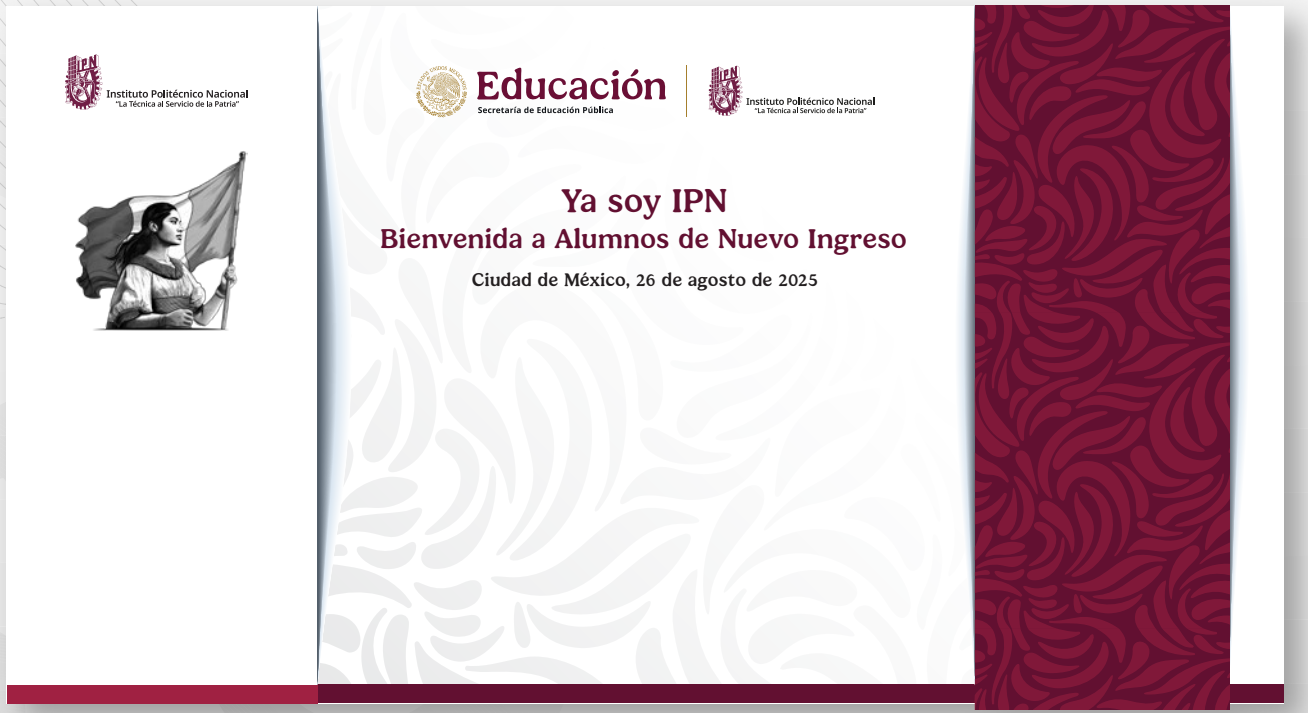

Tipografía

La tipografía **Patria** es la única fuente secundaria permitida, y su uso está estrictamente limitado a elementos destacados como títulos, subtítulos en la presentación institucional o aplicaciones de intervención gráfica tipo back. Su aplicación exclusiva en estos contextos responde a criterios de identidad visual, y garantiza que la comunicación institucional conserve su fuerza y coherencia.

Aa Patria

Tipografía secundaria

Patria Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!”#$%&/()=?¡*

Patria Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!”#$%&/()=?¡*

Patria Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!”#$%&/()=?¡*

Logotipos de **Aniversario**

COLOR

NEGRO

BLANCO

Usos correctos del logotipo de aniversario

El logotipo de aniversario cuenta únicamente con tres variantes de color oficiales, cada una con aplicaciones específicas en tonos de gris. Es indispensable respetar los colores establecidos y su orden de aplicación, sin realizar modificaciones.

En la versión en escala de grises con guinda, el color gris debe colocarse en los costados, dejando los colores al centro.

En la versión blanco calado, el gris se ubica al centro, con el blanco en los costados.

El uso correcto de estas variantes garantiza la coherencia visual institucional, por lo que no deben alterarse los tonos ni la disposición del color bajo ninguna circunstancia.

Los logotipos de aniversario se encuentran disponibles en **la página de Imagen Institucional**

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

Usos incorrectos del logotipo de aniversario

A continuación se muestran ejemplos de usos incorrectos del logotipo de aniversario.

Es fundamental no modificar el color de los números, ni añadir sombreados, contornos blancos, destellos u otros efectos.

Tampoco se permite el uso de variantes no oficiales o cualquier alteración que no respete los lineamientos establecidos.

Inserción en **Medios Digitales Institucionales**

Gaceta Politécnica, Redes sociales y Página web

Una de las tareas de las Redes sociales, Gaceta Politécnica y Página web es difundir las actividades, eventos y quehaceres que realizan las diferentes escuelas, centros y unidades del IPN.

Para publicar en los medios Digitales del Instituto

Se debe hacer una solicitud vía oficio, dirigido al titular de la Coordinación, firmado por el director o directora de la escuela, centro o unidad, anexando los archivos en las proporciones y calidad requeridas.

Todas las inserciones que utilicen la imagen institucional primero deben tener el visto bueno del Departamento de Diseño de la Coordinación de Imagen Institucional.

Procurar utilizar los colores institucionales, recomendamos no utilizar efectos para las publicaciones: sombras, textos con outlines, otras texturas, etc., para que sea mejor la lectura del texto.

La tipografía que se debe utilizar es **Noto Sans** Principalmente se usa medium (para cuerpos de texto) y para títulos y destacados los pesos regular y semibold.

Utilizar fotografías con buena calidad.

Utilizar ilustraciones con tratamientos simples.

Estilo Gaceta

Medida de inserción:

Se requiere enviar la inserción con las siguientes características:

- Alta calidad (300 dpi).
- Al tamaño de 21.5 x 27.5 cm.
- Tipografía: Noto Sans
- Fuentes tipográficas incrustadas o anexadas.
- Imágenes incrustadas o anexadas.
- Formatos: PDF de alta calidad (menos de 1MB)
- Recomendable: Archivo original y editable: Illustrator (.ai)
- Los anuncios no deben llevar ni pleca ni codigo QR

Los textos en imagen deben ser breves y claros*

Estilo
Redes Sociales

Medida de inserción:

Se requiere enviar la inserción con las siguientes características:

- Alta calidad (150 dpi).
- Al tamaño de 1080x1350px
- Fuentes tipográficas incrustadas o anexadas.
- Imágenes incrustadas o anexadas.
- Formatos: .JPG de alta calidad (menos de 1MB)
- Los textos deben escribirse en mayúsculas y minúsculas.
- No se permite el uso exclusivo de mayúsculas.
- Los textos en imagen deben ser breves, claros y directos.
- No está permitido incluir códigos QR en las imágenes.

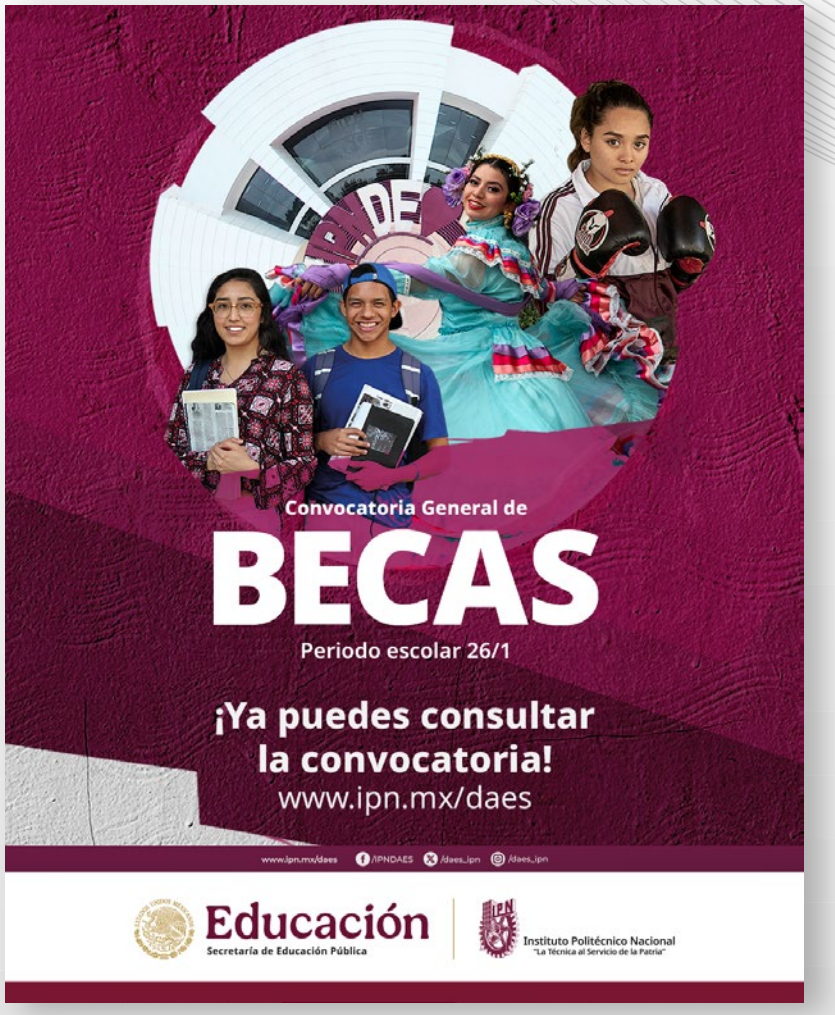

Estilo
Diseño Web

Medida de inserción:

Se requiere enviar la inserción con las siguientes características:

- Alta calidad (150 dpi).
- Al tamaño correspondiente
- Fuentes tipográficas incrustadas o anexadas.
- Imágenes incrustadas o anexadas.
- Formatos: .jpg de alta calidad (menos de 1MB)
- Los materiales no deben llevar ni pleca ni codigo QR

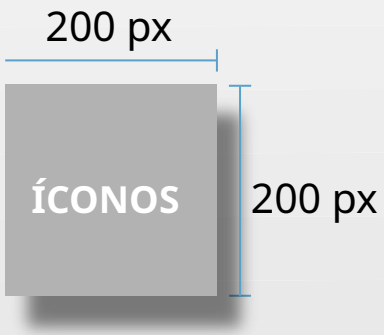

Consulta el manual de diseño web en:

www.ipn.mx/imageninstitucional/identidad-institucional.html

Los textos en imagen deben ser breves y claros*

Herramientas **de Trabajo**

Estilo en Aplicaciones

Para las aplicaciones en herramientas de trabajo:

•De preferencia debe optarse por productos con fondo blanco o colores sólidos, procurando privilegiar el color institucional: Guinda Pantone 222 C.

•Por ningún motivo deben deformarse las firmas institucionales, siempre se crecerán a proporción.

•Las aplicaciones se definirán con base en el tipo de material: vinil, papel, tela, entre otros.

•Para el caso de productos pequeños o con superficies imprimibles pequeñas, como bolígrafos o lápices, deben contener el logotipo del IPN.

Todo el vestuario debe llevar el logotipo del Instituto Politécnico Nacional del lado izquierdo de la prenda.

Además, puede llevar el logotipo de la escuela de lado derecho e incluir otros elementos o números en el pecho o la espalda.

No se permiten colocar logotipos en las mangas ya que se deforman. Tamaño mínimo 6 cm.

Promocionales

En todos los materiales promocionales, es obligatorio incluir el escudo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) sin excepción.

En el caso específico de las gorras, el escudo debe colocarse preferentemente en la parte frontal. Si la gorra incluye otro escudo o logotipo, el escudo del IPN puede ubicarse en el costado, tal como se muestra en el ejemplo correspondiente.

El uso del escudo del Instituto Politécnico Nacional no debe omitirse en ningún material promocional, salvo en el caso de los pines, cuando va otro escudo escolar donde su inclusión no es obligatoria.

Corbatines

Se deberá establecer claramente la vigencia del candado. El diseño deberá permitir la colocación visible de la firma y el sello del responsable de la unidad politécnica.

Se recomienda que el diseño del candado sea lo más neutro posible, evitando elementos que dificulten la visibilidad de la firma, sello o cualquier otra información relevante.

Todos los modelos mostrados son únicamente ilustrativos. Ninguno de los diseños presentados son obligatorios para su uso o aplicación.

Brandeo de Automóviles

Para el brandeo de vehículos institucionales, es indispensable incluir siempre el escudo del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En los casos donde el vehículo será brandeado exclusivamente con los escudos del IPN, se deberá asegurar su colocación en las siguientes ubicaciones:

Puertas laterales: El escudo debe colocarse con visibilidad desde ambos costados del vehículo.

Parte frontal (cofre): se deberá colocar el escudo de manera centrada y proporcional al espacio disponible, asegurando su correcta visibilidad y alineación.

Estas indicaciones tienen como objetivo mantener la identidad visual institucional y asegurar la correcta representación del IPN en los vehículos oficiales.

*Cuidar el uso correcto de los escudos en su aplicación.

La identidad gráfica institucional del Politécnico la construimos y la cuidamos todos

CII
COORDINACIÓN DE
IMAGEN INSTITUCIONAL

ATENCIÓN

Exts. 46011, 50020